

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . 1,50 ptas.
 Números sueltos 0,25
 ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.
Pago anticipado.

DIRECTOR

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

SE PUELICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:
 LIBRERIA DE JUAN PELÁEZ,
 COMERCIO, 29 y 31.

LA CUESTIÓN MANTEROLA

Nuestro apreciable colega madrileño *El Globo*, que es, sin ningún género de duda, el periódico que, con más constancia, ha venido consagrando atención preferente á este asunto, publicó en su número del día 23 de Abril último, bajo el epígrafe «¿Para qué sirve el Tribunal de la Rota?» el siguiente artículo que viene á completar, por decirlo así, la historia edificante, bajo todos conceptos, el proceso y desarrollo del conflicto Hospital-Manterola que tantas enseñanzas católico-apostólico-romanas ha suministrado hasta ahora y que esperamos ha de suministrarlas todavía, con el tiempo; razón por la cual procuraremos no perderlo de vista ni echarlo en olvido.

He aquí el artículo:

«De tal manera se ha torcido lo divino y lo humano en la llamada *cuestión Manterola*, y tan absurdos precedentes está sentando el Primado de las Españas, que ya en esta época de forzosas economías y de pregonado respeto á las leyes, es cosa de dirigir al Gobierno la pregunta que sirve de título á las presentes líneas, invitándole á volver enérgicamente por las regalías del Estado, ó á suprimir el Tribunal Supremo de la Rota, por dispendioso é inútil.

«No se trata de la persecución sufrida por el Penitenciario de Toledo, á quien nosotros hemos defendido por razones de justicia y no por motivos personales; se trata de algo más grave y todavía más escandaloso: del no cumplimiento de una sentencia firme, dictada por un Tribunal cuya jurisdicción y competencia estaban reconocidas por ambas potestades, y de las cuales nadie había tenido duda, hasta que nos dió á todos ese ejemplo lamentable la curia eclesiástica de Toledo.

«Detallemos lo ocurrido que es, en verdad, edificante.

«Hace más de una semana se dió cuenta á la Sala del dictamen Fiscal pidiendo se librase exhorto conminatorio con carácter de primera y última amonestación al Provisor de Toledo, á quien se mandaba ejecutar la sentencia en término de tres días, y proponiendo que, en caso de desobediencia, se formase aparte proceso criminal contra el Provisor de la referida Archidiócesis. Fundábase el dictamen en un hecho y una doctrina inconcusos. En que quien desobedece á la Rota, desobedece al Papa, cuya es la jurisdicción que la Rota ejerce, por delegación del Soberano Pontífice.

«Pues bien, ha transcurrido el tiempo, y el Penitenciario continúa sufriendo las penas á pesar de la sentencia obtenida. ¿Qué ha logrado, por consiguiente, con esa sentencia favorable? Tal pregunta se hace la población de Toledo, asombrada por semejantes subterráneos manejos, y tal se la harán todos los que protesten, por espíritu de justicia y hasta por egoísmo, contra la idea de que nada sirve á un inferior el amparo de las leyes, cuando se pone de por medio cualquier elevadísimo personaje.

«Hay aquí dos cuestiones que en realidad no componen más que una.

«O el Tribunal de la Rota no encuentra fórmula con que imponer la obediencia á sus mandatos, ó le cohibe en el ejercicio de su deber el anuncio—ya propalado en los periódicos ultramontanos y traducido en actos—de que los santos varones de Toledo, justamente censurados en el dictamen y la sentencia dichos, se proponen apelar ante el Papa, porque el único juez competente y supremo para resolver en definitiva una causa eclesiástica, es el Vicario de Cristo en la tierra.

«A esto último nos referimos, porque esto es lo que importa, y lo que exigirá, de continuar las cosas en tal falso terreno, la intervención del Estado.

«Cierto que el Papa es el único juez supremo, pero por eso mismo van y han ido ahora las apelaciones contra Provvisores ú Obispos, al Tribunal del Papa, que es en España el de la Rota. Y este Tribunal del Papa es el que también ha negado últimamente la absurda, temeraria é improcedente reclamación interpuesta por el Fiscal del Inferior de Toledo contra una sentencia firme.

«Porque lo dijimos desde los comienzos de la cuestión, y lo repetimos ahora: la Rota es el Papa, juzgando en España. Apelar, pues, de una sentencia de la Rota ante el Sumo Pontífice, vale tanto como apelar de una sentencia del Tribunal Supremo, en el orden civil, ante la persona misma del Jefe del Estado.

«No nos ha sorprendido, por tanto, el auto de *no há lugar* de la Rota; que imposible era que esta quisiese despojarse del carácter *supremo* que le está reconocido por el *breve* de Clemente XIV, dictado de acuerdo con Carlos III, Rey de España.

«Lo que nos sorprende es la pasividad con que ve pasar lo que pasa el Tribunal referido.

«Se estableció en España para la más pronta y fácil sustanciación de los asuntos eclesiásticos, que dentro de él debían encontrar su terminación por sentencia inapelable y definitiva. Si en vez de servir para eso limitara sus funciones á entender como Tribunal de alzada, saldría España perjudicada y no favorecida en lo concerniente á aquellos asuntos, pues se encontraría con una instancia más que las restantes naciones.

»Ciertamente que las sentencias son apelables de una Sala á otra; pero siempre dentro, y nunca fuera del Tribunal. Y en el caso presente, ni aun eso cabe, porque no hay personalidad que apele. Los únicos que pudieran haberlo hecho, antes de que la sentencia hubiese sido declarada *firme y consentida*, como ya lo está, serían el Auditor fiscal ó el Sr. Manterola.

»El Fiscal de Toledo no tiene para eso más derecho ni más personalidad que los que tendría un pertiguero de la Santa Iglesia Metropolitana ó alguno de sus niños de coro.

»No se explica, en vista de ello, que la sentencia de la Rota, notificada al inferior el 16 de Marzo, se halle todavía sin cumplimiento.

»Tal situación es insostenible. Nada habrá logrado el Tribunal con declarar firme su sentencia y negar la apelación contra ella intentada, si consiente que el juez inferior, la deje de hecho, sin efecto.

»No se trata ya, volvemos á afirmar, de una cuestión suscitada entre el Provisor y el Penitenciario de Toledo, sino de la existencia del Tribunal de la Rota en España. Si la Rota no es Tribunal Supremo debe ser suprimida. 1.º, porque resulta inútil; 2.º, porque degenera en perjudicial, y 3.º, porque es superflua y dispendiosa.

»El Estado no puede permitirse el lujo de derrochar muchos miles de duros cada año para su sostenimiento.

»Ahí tienen, pues, los gobernantes una buena y respetable economía.»

Añadamos, ahora, nosotros, en honor de la verdad, que *al fin* (como diría *La Correspondencia de España*) el día 25 de Abril último le fué alzada al Sr. Manterola la suspensión que venía sufriendo.

La sentencia, pues, del Tribunal de la Rota dictada el 16 de Marzo anterior *solamente* ha necesitado del transcurso de *cuarenta días* para que se le diese cumplimiento por el inferior.

Más vale tarde.....

EN EL CAMINO DEL VALLE

A LA SRTA. ELVIRA SALES Y MORANA

III

Al comienzo de la tarde
Del ya señalado día
Volví y encontré á la joven
En el punto de la cita.
Oscuras nubes el cielo
De tristeza revestían
Cual si de luto quisiera
Oír también á la niña.
Junto á la cruz un peñasco,
Rudo banco me ofrecía,
Y en él me senté, y la joven
En otra peña contigua.
La joven pensó un momento,
Y de rubor encendida,
Hizo el siguiente relato
Que no olvidaré en mis días:
«¡Mi hermana era muy hermosa!
Era yo entonces muy niña
Y siempre la acompañaba
A donde quiera que iba,
¡Como huérfanas de madre
Que éramos ya por desdicha!

Sólo á Toledo bajábamos
Por la compra tal cual día
Y á oír Misa en los de fiesta
Que la Santa Iglesia obliga.

Así y todo, era mi hermana
Inocente pesadilla
De las mozas de Toledo
Que miraban con envidia,
Que muchos mozos solteros,
De muy honradas familias,
Con promesa de casarse
De amores la requerían;
Pero en vano; Sinforiana
Que á ninguno amor tenía,
A todos desengañaba
Siempre amable, nunca esquiva,
Que ser amado por otras
A la gratitud obliga
Ya que no obligue al amor
Que á éste sólo Dios obliga.

Volvíamos de Toledo
Al cigarral, cierto día,
Y al pasar junto á la venta
Del Alma, vimos reunida
Bajo el pórtico techado
Mucha gente que entre vivas,
Aplausos, gritos y brindis,
Gran algazara metía
Alrededor de una mesa,
Después de merienda opípara.
Aquella turba de locos,
Con desbordada codicia
Llenaba y vaciaba copas
Y más botellas pedía;
Que la sed, en los festines,
Cuanto más bebe es más viva.

De entre aquellos señoritos,
Pues la caterva era fina,
De los que usan persianas
Y por lo flamenco privan,
Algunos se destacaron
Acercándose con prisa
A nosotras, ofreciéndonos
Con franqueza repulsiva,
Copa en mano, el contenido,
Pasteles y golosinas;
Pero Sinforiana y yo
Rechazando la porfía,
Redoblamos nuestro paso;
¡Vana fué la tentativa!
Uno de aquellos silbantes
Borracho como una pipa,
Corrió á abrazar á mi hermana,
Y ya á conseguirlo iba,
Cuando, sin saber por dónde,
Un joven se le echó encima
Dándole tal bofetón,
Que al suelo fué con su chispa.

Un alarido furioso
De amenazas y diatribas
Al ver esto los amigos
Del que en el suelo yacía
Lanzaron, y cacerolas,
Cuchillos, copas vacías
Y cuanto á mano encontraban
Arramblaron á porfía

Contra el arrojado joven
Amparo de nuestra cuita,
Quien sin proferir palabra,
Pero en actitud altiva,
Sacó un revólver, montóle
Y esperó la acometida.

Mas á la vista del arma,
El furor sintió la brida
De la razón, sucediendo
Que los bravos en cuadrilla
En vez de ofender al joven,
Que sólo nos defendía,
Diéronle excusas, en tanto,
Que otros solícitos iban
A levantar al tumbado,
Quien fué á ocultar su ignominia
Al interior de la venta
Y á curarse la mejilla.

Temblorosa, emocionada
Por la escena ya descrita
Y por su buen resultado,
Mi hermana, confusa, tímida,
Más con las frases del alma
Que por sus ojos vertía,
Que por su trabada lengua,
Por el rubor contenida,
Dió á su defensor las gracias,
Y un sí á su amor, otro día.

Desde entonces Sinforiana,
A la ley de amor sumisa,
Consagró su vida al hombre
Que la suya le ofrecía.

Poco los tiernos amantes
Disfrutaron de su dicha,
Que ser pobres, ser esclavos
De las leyes significa.

Cayó soldado Cerrailo
—Justo, es el nombre de pila
Del amado de mi hermana—
Y fué á lavar la ignominia
De su pobreza, luchando
En la guerra fratricida
Que asolaba á Cataluña,
Contra el matiné carlista.

Promesas de amor eterno,
Que de sus almas salían,
Diéronse los dos amantes
En su larga despedida.

Él animoso y valiente
Dijo á mi hermana afligida:
—«A la guerra voy, no llores;
Volveré si no me olvidas;
Si me olvidas, una bala
Me anunciará tu perfidia.»
—«Anda, pues, y Dios te ampare,
Mi amor en tu amor confía,
Y si muero antes que vuelvas
Aún te amaré en la otra vida.»
Dijo ella dirigiendo
A Justo dulce sonrisa.

Partió Justo: transcurrieron
Algunos meses, y un día,
Mi hermana recogió carta
De correos en la lista,
En la que entre mil ternuras
Justo, á mi hermana decía,

Que en el Cuerpo de Ingenieros
Persiguiendo á los carlistas
Todos los días luchando,
El Ampurdán recorría.

Que no tuviese cuidado,
Pues siendo su amor su vida,
Mientras su amor le otorgara,
La vida le otorgaría.
Y terminaba quejoso
De que á dos cartas que había
Antes escrito á mi hermana
Contestación no tenía.
Cartas que no recibimos
Y ¡sabe Dios dónde irían!

PABLO VERA Y BAÑÓN.

(Se concluirá.)

EL CASTILLO DEL DIABLO

(LEYENDA)

LA NOCHE DE TODOS LOS SANTOS

MAGDALENA.

(Continuación.)

Os habían ultrajado, os habían vendido, habían mancillado vuestra honra, habían arrojado una mancha sobre el claro escudo de Sandoval, y no vacilé en ejecutar vuestras órdenes y fui asesino; pero, ¿qué me importaba, si ante ello habían arruinado vuestro corazón y habían desgarrado vuestra alma noble y generosa?

Pero hoy es distinto, esas pobres criaturas son inocentes, señor, evitadme otro crimen, que acabará indudablemente con mi existencia.

Aún siento resonar en mis oídos el choque de aquellos dos cuerpos al estrellarse sobre las rocas, la careajada lúgubre y hueca de aquella hermosa mujer loca y delirante; el llanto desgarrador de la pobre niña, el gemido del viento, el rumor de la lluvia que azotaba los cristales de las ventanas, el lúgubre canto del buho y las campanas de la aldea que tocaban á muerto.

Era la noche de Todos los Santos, una noche como esta, poblada de visiones y cubierta de negras sombras. Señor, señor, misericordia para ellas.

Y el infeliz anciano con las manos cruzadas había caído de rodillas ante el elevado sitial del vengativo castellano.

Raimundo V fijó en él su mirada seca y brillante y una nerviosa sonrisa crispó sus amarillos labios.

—Levanta—dijo con el acento ronco y descompuesto por la ira—¿desde cuándo los servidores del Castillo, los humildes vasallos de los nobles Barones de Sandoval, se atreven á demandar gracia y perdón para los que han causado á sus señores una sangrienta ofensa, manchando sus canas y ultrajando su nombre? Tú no has sido asesino, sino el ejecutor de la justicia de Dios y de la mía.

Ferrán, tus leales servicios te han llenado de orgullo, pero te perdono en gracia á tus buenos deseos y en memoria á los muchos años que has pasado á mi lado y de tu larga vida de sacrificios.

¿Has visto á Magdalena?

—Sí, señor.

—¿Qué hace?

—Llora y reza.

—¿Ha visto esta noche á su amante? ¿qué le ha dicho su joven y hermoso trovador?

—Está loco, frenético por ella, y ella le ama de la misma manera. Él le propuso la fuga, le habló de su amor, de sus esperanzas, de sus ilusiones, y le ofreció hacerla su esposa tan pronto como atravesaran la frontera, pues espera su indulto de un momento á otro, cuya proposición fué desechada por Magdalena con dignidad, con orgullo, pero sollozando amargamente.

Raimundo lanzó una carcajada estridente.

—¡Su esposa!—murmuró con sarcasmo—¿y le has dicho que la espero, que debo tener con ella una conferencia?

—Se lo he dicho, y humilde como siempre, está dispuesta á acudir á vuestro llamamiento, tan pronto como le manifieste á qué hora os dignaréis recibirla.

—Bien, bien ¿y él, y Raul?—Y aquel nombre parecía que quemaba sus labios.

—El joven Conde de San-Dier, emigrado como lo estuvo su padre en otro tiempo de terrible memoria, pasa los días y las noches al pie de las ventanas de su amada, lanzando suspiros, ó entonando trovas de amor, que Magdalena escucha extasiada y que vienen á caer sobre su alma como un rocío fresco, suave y bendito.

—Ya ves Ferrán cómo el diablo trae á mis manos, indefenso y confiado, al hijo de aquel hombre odioso, para que en él termine la venganza empezada en su padre.

En aquel instante, una ráfaga de viento azotó la elevada campana de la chimenea, trayendo en sus alas la melancólica armonía de un arpa y las notas de un dulcísimo canto.

Raimundo calló, mientras Ferrán, llorando en silencio, escuchaba extasiado aquella canción sublime que traía á su memoria un mundo de inefables recuerdos.

La letra de aquel canto sencillo llegaba á sus oídos como los májicos suspiros de un ángel, y el viejo escudero, transportado á su juventud, á los más felices días de su existencia, tan combatida después por los dolores y por los remordimientos, recogía en su alma aquellos deliciosos cantares.

La dulce armonía cesó de pronto, Raimundo se acercó á la ventana y otra ráfaga de viento trajo á sus oídos, el rumor de dos voces jóvenes y apasionadas, jurándose un amor eterno, una adoración infinita.

—Ferrán—dijo el Barón sentándose de nuevo—dí á Magdalena que la espero.

El escudero obedeció, y en el entretanto, Raimundo V cerró los ojos, inclinó la cabeza sobre el pecho y se arrojó en brazos de sus fatídicos ensueños.

En aquel momento nada oía de lo que pudiera pasar á su alrededor, y si el Castillo se hubiera desplomado sobre él, de seguro que tampoco lo hubiera sentido; atravesaba por una de esas crisis en que, sumido en sus amargos pensamientos, sólo veía con los ojos de su alma, enferma y dolorida, blancos y fatídicos fantasmas que le envolvían entre los pliegues de sus largos y flotantes sudarios.

Raimundo soñaba despierto, sin poder sacudir el sopor que le dominaba.

En aquel doloroso instante, la blasonada cortina que cubría la puerta se levantó, y una mujer, casi una niña, atravesó tranquila la imponente estancia, apenas iluminada por el siniestro resplandor de la chimenea y por la luz opaca

de la bujía que lanzaba sus melancólicos fulgores, haciendo más fantásticos los objetos que adornaban el suntuoso y sombrío aposento.

Aquella mujer, aquella niña, era Magdalena de Sandoval.

La joven vestía completamente de negro, arrastrando con la dignidad de una reina, la larga cola de su traje de terciopelo, el cual hacía resaltar más y más su deslumbradora blancura y su palidez encantadora.

Nada más hechicero que aquella dulce niña, cuya aparición en la triste estancia hacía el mismo efecto que un rayo de sol en una sombría mañana de invierno. Nada más hermoso que aquellos ojos azules y soñadores impregnados de una ternura infinita; nada más puro que aquella frente circundada por una nube de dolorosa tristeza; nada más arrebatador que aquella sonrisa de mártir que entreabría sus labios para dar paso á los suspiros de su alma.

Nada más ideal; nada más suave que todo el conjunto de aquella deliciosa criatura.

Aquella sublime aparición, aquella sombra bendita se acercó lentamente hasta el sillón del Barón con miedo y respeto á la vez; pero viendo que dormía y que su presencia no era notada por él, se sentó silenciosa en el sitio desocupado al lado izquierdo de la chimenea.

La lluvia seguía azotando los cristales de las ventanas y el viento al mecer las ramas desnudas de los árboles, imitaba gemidos de muerte, aullidos de condenados, ó gritos de desesperación y espanto, mientras las campanas lanzaban al espacio sus doloridos ecos, demandando á los vivos recuerdos y oraciones para los muertos.

Magdalena callaba, algunas lágrimas, suspendidas en sus pestañas, oscilaban en ellas, como las brillantes estrellas en el espacio, y su fina y aristócrata mano pasaba de una manera nerviosa las gruesas cuentas de su negro rosario de azabache.

Sin duda continuaba algún rezo no terminado, alguna súplica dirigida á Dios en aquella sombría noche por el alma de su madre, á quien sin haber conocido amaba con toda la fuerza de su corazón apasionado.

EDUARDA MORENO DE LÓPEZ NUÑO.

(Se continuará.)

ECOS DE LA QUINCENA

Pasó el mes de Abril.

Ningún recuerdo agradable nos ha dejado; sólo el de sus días, que bien poco primaverales han sido.

Está visto que la primavera se va.

En cambio aún pululan por estos mundos muchos *primaveras*, que andando el tiempo serán los únicos que nos recordarán tan agradable estación.

¡Ah! y que también nos traerán á la memoria, siquiera sea para reír un rato, el recuerdo del partido *reformista*.

Porque nuestros lectores sabrán que el reformismo ha muerto.

E. P. D.

Nació entre carcajadas, vivió siendo la burla de todos los políticos, y falleció, como era de esperar, sin que alma viviente lo haya sentido.

Quien mal empieza mal acaba, dice el adagio, que por esta vez se ha cumplido.

El suceso, como estaba previsto, no ha sorprendido á nadie y sólo sirve de comidilla sabrosa de todas las conversaciones.

Poco sentido común se necesitaba para no profetizar este final. Lo absurdo, lo imposible no puede sostenerse sino breves momentos, y absurda, del todo absurda era la unión de caracteres tan opuestos, de sentimientos políticos tan encontrados como los del General López Domínguez y el tránsito de todos los partidos Sr. Romero Robledo.

Estar ciego era preciso para imaginarse que conservadores sin creencias, sin fe política y amasados con sangre carlista, pudieran vivir en consorcio mutuo con hombres de sentimientos verdaderamente liberales, ya que no democráticos.

* *

¿Y á dónde se dirigirán ahora las fuerzas que se separan?

El General López Domínguez continúa donde estaba y no rehusa la Jefatura de su partido, sus hombres le siguen con el programa de la llamada *izquierda*.

¿Y el Sr. Romero Robledo, «á dónde irá por esos campos de Dios?» según rezan las cajas de cerillas.

A cualquiera parte.... á donde le admitan y permitan sus travesuras y veleidades.

Porque de esperar es que procure arrimarse á cualquier lado, pues no es de suponer la existencia de otro nuevo partido dentro de la Monarquía, que nada representaría en ella, á no ser un verdadero estorbo.

* *

Pero lo que tiene gracia es que el Sr. Romero Robledo sostiene que se queda con la bandera del reformismo.

¿Con *cual*? Porque jamás se ha visto ondear.

Verdad es que cuando se separó el *Coronel de Húsares* del Sr. Cánovas dijo también que se llevaba la bandera de los conservadores.

Y también lo es que debe conservar algún pedazo de la de la Revolución de 1868.

Si continúa á este paso el *pollo antequerano*, dentro de muy poco tiempo habrá que expedirle un Real despacho de *abanderado* de todas las fracciones políticas.

¿Qué se propone el Sr. Romero Robledo con recoger los pendones de todos los partidos?

¿Qué irá á hacer con tantos trapos?

Nos lo figuramos.

Papeles.... de colores para algún nuevo Carnaval.

¿Qué dirán de todo esto los Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo?

De primera intención se habrán alegrado y hasta reído inclusive.

Porque esta nueva evolución ha muerto al Sr. Romero Robledo por mucho tiempo.

¿Resucitará? ¿Habría todavía quien fíe en sus palabras?

Podrá ser; que nuestra España es la tierra de los anacronismos; y sus hombres en política son capaces de todo.

Continúan discutiéndose las reformas militares, con tonos muy variados, y no muy á gusto del Ministro de la Guerra, á quien suelen dar malos ratos mayoría y oposiciones.

Veremos si se llega al fin, *lo cual* que se presenta muy dudoso.

Adelante van las discusiones sobre *alcoholes*.

Y ya tenemos Jurado, mejor dicho, algo de Jurado, como algo también de matrimonio civil y como algo tendremos de sufragio, que se llamará universal, aunque muy impropia- mente se le aplique el adjetivo.

Muchos *algos* son; pero más vale algo que nada.

Y de algo se pasa á más, luego á mucho y más tarde á todo.

Este *todo* llegará, sí, llegará, ¿no faltaba más!

Como que *semos* muy liberales y amantes del progreso indefinido ó continuado hasta el infinito.

«Que con el tiempo maduran las uvas y no hay mal que cien años dure.»

¿Quiénes serán los felices mortales que vean maduras las uvas?

Lo que á Dios gracias se va madurando es el paseo del Miradero.

El día 27 del anterior se reanudaron los trabajos, que ojalá no vuelvan á sufrir nueva paralización y que cuanto antes veamos terminados, pues que dicho sitio público, por las condiciones especiales de la localidad, está llamado á ser el más visitado y concurrido de la ciudad.

Con buenos deseos y activando las obras ¿no podríamos verle terminado para la época de los fuertes calores?

Mucho sentiríamos que así no fuera, sobre todo, porque nos veríamos precisados á recurrir al incómodo paseo de Zocodover.

El reputado sabio Dr. Adi-Das parece que visitará en breve esta imperial ciudad, y que en círculos de varios amantes de las sesiones hipnóticas, dará alguna conferencia práctica; pues que, según se dice, le acompañarán en su visita algunos de los sonámbulos en quienes ensaya con gran enseñanza, para la ciencia, la variedad de fenómenos que produce el hipnotismo.

Celebraríamos que el afamado doctor realizase su visita para tener el gusto de prodigarle nuestros aplausos.

Con el baile celebrado el último domingo en el Centro de Artistas é Industriales, han dado fin las reuniones de confianza que en dicha Sociedad se han sostenido todo el invierno, y que volverán á ser reanudadas para el mes de Octubre venidero, como igualmente las conferencias científico-literarias, que también han quedado suspendidas.

Lo que será preciso suprimir, pero esto para siempre, son las representaciones en el teatro de Rojas.

No parece sino que sobre este coliseo pesa alguna maldición de bruja, á juzgar por el indiferentismo del público, cada día más creciente.

En absoluto no sirven para llamar á la concurrencia la variedad de espectáculos ni los mejores deseos de las Empresas. En las temporadas del último año pasado y del corriente han actuado sobre el escenario de la Plaza de las Verduras, Compañías mixtas de verso y canto, de zarzuela, de ópera y dramáticas; nada ha conseguido sacar al público de su ostracismo, de su indiferencia.

¡Y no sirva de disculpa el decir que los cuadros de artistas han sido malos! No, no puede admitirse esa suposición, porque precisamente el que actuó en los primeros meses de la temporada de invierno ha sido de lo más malo que en Toledo hemos conocido (sin que esto sirva de ofensa para nadie), y sin embargo, esta Compañía ha sido la que más productos ha dejado á la Empresa.

La de zarzuela era una Compañía muy aceptable en que figuraban artistas que han sabido conquistarse un buen nombre en la escena como las Sras. Franco de Salas, Cortés y el primer tenor Sr. Beltrami, y los ingresos fueron escasos.

La Compañía de ópera era un cuadro muy igual, y aparte de algunas faltas irremediables que merecieron censura, y no por culpa de los artistas, se le oía y aplaudía con gusto; sin embargo, tuvieron que abandonarnos á las cinco representaciones, de las diez anunciadas, por falta de concurrencia.

Hoy actúa una buena Compañía dramática, á cuyo frente figura uno de los primeros actores que más justo renombre ha alcanzado como artista de inspiración y talento en el género cómico que cantiva, y Rojas continúa desierto, pero tan desierto que hay noches en que causa verdadera pena ver salir los artistas á escena ante una concurrencia de treinta ó cuarenta espectadores en palcos y butacas.

Repetimos que es inconcebible lo que pasa, digno de censura, porque de continuar así, llegará un día en que no sea posible el ajuste de ninguna Compañía para actuar en el teatro de Rojas.

No falta quien diga que los precios son elevados, algunas veces sí, no lo negamos; pero ¿de quién es la culpa? Del local, de su mala distribución, de su poca acertada construcción, causa de que sobre las pocas localidades, quedan muchas inservibles porque nada se ve desde ellas. Además, las necesidades de la vida son cada vez más crecientes, los sueldos de los artistas no son los mismos que hace algunos años, las exigencias de los espectadores son mayores cada día, y levantar un telón, en pocas palabras, cuesta hoy mucho dinero.

El actual teatro tiene otras exigencias que el antiguo, los tiempos son otros, muy varios por todos conceptos, y no cabe la comparación ni en comodidades ni en precio.

Es urgente, pues, que el Municipio, interesado en primer término en el mejor nombre del teatro, trate de estudiar esta cuestión en beneficio de los toledanos y de las Empresas.

En primer lugar, creemos debe procurarse, á poder ser, que se clasifique el teatro de 8.^a clase lo menos; es indispensable que se modifique el contrato para que sufran gran disminución el número de funciones anuales que se exigen á la Empresa, porque hay que desengañarse, y así lo aconseja la experiencia, el público no resiste 120 representaciones; es, por consiguiente, un mal el exigir las, cuando, por el contrario, bastaría que quedasen reducidas á la mitad. Es de necesidad la reforma del local, haciendo desaparecer algún número de palcos que sobran, indudablemente, porque sólo en casos muy excepcionales se ven ocupados; éstos pudieran ser dos palcos plateas, cuatro bajos y todos los llamados principales, corriendo, como es consiguiente, las galerías de asientos de anfiteatros.

Además sería conveniente establecer algunas estufas en los salones de descanso.

Piénselo el Municipio, que, si no en todo, en mucho, estará de acuerdo con nuestras advertencias.

*
*
*

Sin querer, nos hemos extendido en consideraciones que ojalá sean escuchadas, y nada hemos dicho de la actual Compañía de verso.

Esta, en todas las representaciones dadas, ha complacido por completo al público que incesantemente y todas las noches tributa á los artistas justísimos y nutridos aplausos; esto prueba que el cuadro de actores es bueno, bueno.

Falta de espacio en este número no nos permite dedicar nuestras alabanzas á cada una de las obras puestas en escena, algunas de ellas presentadas con verdadera maestría.

Así, pues, sólo diremos de *El Suicidio de Werther*, nueva en este Coliseo, que ha sido ejecutada con la mayor delicadeza; que todas las partes han rivalizado en la representación, sobre todas la Sra. Guillén y el Sr. Rebelles, en quienes ha recaído el mayor trabajo de la obra. En las dos noches que ha sido presentada, los aplausos se han seguido sin interrupción, y en los finales de todos los actos han sido llamados á la escena los actores tres ó cuatro veces.

Satisfecho pueden estar actores y público. Un consejo á la Sra. Guillén: creemos que debe caracterizarse un poco más en esta obra, porque aparece muy joven.

El drama ha sufrido ya los rigores de la crítica, por consiguiente sólo consignaremos que adolece de varias inexperiencias, naturales y disculpables en un autor que, como el joven Sr. Dicenta, ofrece su primera obra dramática; á pesar de esto, los caracteres son sostenidos, el conjunto muy aceptable, el verso fácil, fluido y cuajado de inspiración y frases de gran efecto.

El Sr. Dicenta puede estar orgulloso; ha escrito un drama y se ha conquistado un nombre en la república de las letras.

Sólo nos falta rogar á la Empresa que cesen los dramas, sobre todo, los de la calidad del de anteaer, y que se abran nuevamente paso las comedias que con tanto y buen éxito han venido representando hasta ahora la Compañía; y, por último, solicitar del público que abandonando su indiferencia, acuda á premiar al genio, rindiendo sus aplausos al maestro, simpático y popular Mariano Fernández.

FAKIR.

MISCELÁNEA

Pésame.—Se lo enviámos muy sentido á la apreciable familia del que fué amigo nuestro muy querido y buen compañero D. Celedonio Giménez Maeso, cuyo fallecimiento ocurrió el día 16 de Abril último. Arrebatado á la existencia el Sr. Giménez Maeso, á la edad de 28 años y cuando tenía asegurados su porvenir y aprecio general por su claro talento, ilustración y bellas prendas personales, su muerte ha causado dolorosísima impresión en Toledo en donde se había ya distinguido como Letrado de este Ilustre Colegio, como Juez municipal suplente y Abogado fiscal substituto de esta Audiencia de lo criminal.

¡Quiera el cielo conceder á sus contristados padres la resignación que han menester en tan amargo trance!

*
*

Reciba también la expresión de igual sentimiento nuestro particular amigo D. Eulogio Pérez por la irreparable pérdida de su hijo, ocurrida el día 27 del anterior Abril, tanto más dolorosa cuanto que se refiere á un joven de diez años de edad, que era el encanto de su padre.

Cooperativa de Obreros.—Por falta de espacio nos vemos privados del gusto de publicar en estas columnas la relación de alumnos que han obtenido premio en las clases de

dibujo, música, aritmética, geometría, contabilidad comercial é instrucción primaria, que tiene establecidas dicha Sociedad.

Diremos, sin embargo, que en los exámenes y calificación de trabajos de los alumnos, en el curso actual, se han concedido *sesenta* premios, en esta forma: diez premios de honor; veinte de primera clase; quince de segunda y otros quince de tercera.

Lo sentimos.—Ha cesado en su publicación, por ahora, nuestro apreciable colega local *La República*. Abriamos la esperanza, sin embargo, de que el partido republicano de la capital y de la provincia toda no dejarán pasar mucho tiempo sin impulsar de nuevo la vida de tan apreciable colega.

También ha dejado de ver la luz pública nuestro colega profesional *El Fénix del Magisterio*, en cuya substitución ha comenzado á publicarse *La Ley*, Revista decenal, á la que deseamos larga vida, estableciendo el cambio.

Lo celebramos.—Tenemos una verdadera complacencia en comunicar á nuestros lectores que, gracias á la actividad del Juzgado instructor y de los agentes de la policía y de orden público, secundados por el Director de la Cárcel y por la Guardia civil, han sido descubiertos los autores del robo de que fué víctima el día 10 del pasado el Director del Instituto, D. Celedonio Velázquez, habiéndose recuperado *cuarenta y un mil reales*, de los cuarenta y seis mil que le habían sido robados.

Estudio de Abogado.—Ha establecido el suyo en la calle de la Plata, núm. 3, el distinguido Letrado D. Rafael Corcuera y Argüelles, de los ilustres Colegios de Madrid, Ciudad Real y Toledo.

Con este motivo le saludamos cariñosamente, agradeciendo su atento ofrecimiento de bufete.

Conformes.—Nuestro querido colega local *La Escuela* escribe con muchísima oportunidad, en su último número, los dos sueltos que insertamos á continuación y con cuyo contenido estamos de todo en todo conformes:

«Las influencias que suelen ponerse en juego para suavizar los exámenes y probar cursos sin estudio, son el mayor mal que puede hacerse al estudiante. Alcanzar aptitud sin poseerla, es engañarse á sí mismo, en peores condiciones que el engaño que pretenda darse á los demás. Aun siendo de estuco, no podrá menos de padecer el que no sabe su deber.

»Se hace un favor con las reprobaciones, porque obligan á adquirir lo que con tolerancia no se obtiene.»

* * *

«Sin saberse que en Mayo pueden presentarse á examen los que aprovechan la enseñanza libre para probar su competencia, se deduciría por la solicitud con que se buscan programas y cuadernos lacónicos, para prepararse en unos cuantos días, en lo que no bastan algunos meses con un estudio constante. El deseo de adquirir un título para fines ulteriores, multiplica mucho el número de aspirantes á examen. Y contra el vicio de pedir, se hace precisa la virtud de no dar.»

¡Señor Gobernador!—En nuestro apreciable colega madrileño *El Motín* (número del día 26 de Abril último) encontramos el suelto siguiente:

«En sesión celebrada por la Diputación provincial de Toledo el día 20 de Junio de 1887, se acordó, en vista del expediente instruido por el Ayuntamiento de Burguillos, sobre supresión de la Escuela incompleta de niñas, informar al Gobernador civil en el sentido de que no puede obligarse á dicha Corporación á sostenerla, por no llegar la población al número de almas que la ley previene; y que debía autorizársela para eliminar de su presupuesto esa partida, sin perjuicio de que la supresión no tendría efecto hasta que la

Maestra que la servía en propiedad obtuviese otra de igual categoría.

»No pudo estar más atenta la Diputación con la Maestra, sosteniéndola en su puesto ínterin buscaba otra Escuela; mas ella, con consentimiento del Municipio fusionista, se ausentó del pueblo repetidas veces, resultando que desde 16 de Abril de 1887, á igual fecha del año actual, sólo ha permanecido en su puesto unos tres meses. Una de sus ausencias fué en época de epidemia, contraviniendo lo que dispone la Real orden de 16 de Junio de 1866, y sin haber dejado substituta, en contradicción con otra orden de 7 de Julio de 1870.

»Ahora ha adquirido la Escuela de otro pueblo; mas para que todos los acuerdos del Ayuntamiento de Burguillos sean una serie de desaciertos, en vez de quedar Escuela mixta, según lo acordado por la Diputación, se ha nombrado para desempeñar la de niñas á la mujer del Maestro de la localidad, cuñada de un Profesor de la Escuela Normal que, por lo visto, debe gozar mucha influencia cuando, á pesar de haberse denunciado el abuso al Gobernador y Rector de la Universidad, las cosas continúan en el mismo estado y el Municipio de Burguillos costeando esa plaza considerada inútil.

»Verdad es que los ediles regalan ese dinero á costa de los vecinos; si se les obligara á hacerlo de su bolsillo particular, indudablemente obrarían de otro modo.»

Esperamos que este asunto fijará la atención del Gobierno de provincia y se resolverá con arreglo á derecho y según exigen los intereses de la enseñanza y de los vecinos de Burguillos.

Subastas.—La Dirección general de Instrucción pública ha señalado el día 30 del mes que hoy empieza, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 20.541,89 pesetas, de las obras de carpintería de armar para la construcción de la Escuela de Industrias Artísticas de esta ciudad; y bajo el presupuesto de 18.284,03 pesetas, las obras de vidriería y plomería para la misma Escuela.

Instituto de Toledo.—*Anuncio.*—En conformidad á lo que establecen los Reales decretos de 22 de Noviembre de 1883 y 5 de Febrero de 1886, relativos á la prueba de estudios privados, los que deseen sufrir examen de alguna ó algunas asignaturas de los estudios de segunda enseñanza, en la próxima convocatoria del mes de Mayo, presentarán la oportuna instancia á la Dirección de este Instituto provincial, dentro de los diez primeros días de dicho mes; expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, domicilio, asignatura ó asignaturas de que deseen ser examinados; y ofreciendo la presentación de dos personas conocidas del que suscribe ó de tres de reconocida responsabilidad, en Toledo, que identifiquen la persona del aspirante; á fin de que, previo el pago de los derechos establecidos se formalice el oportuno expediente, para que los interesados puedan sufrir los exámenes en la segunda quincena de dicho mes de Mayo. Según lo dispuesto en citados Reales decretos, no podrán aspirar á la prueba de estudios privados los que tengan formalizada matrícula en el curso académico actual, por no estar permitida la simultaneidad de ambos sistemas dentro de un mismo curso.

Los aspirantes que obtuvieron en los exámenes de Enero último la censura de suspenso, en alguna asignatura, deben hacerlo constar así en sus instancias, al solicitar ahora examen de dichas asignaturas; y aquellos que no se presentaron á sufrir el examen, en dicha época, no obstante haberlo solicitado y hecho los pagos correspondientes, deberán expresar dichas circunstancias á fin de que no tengan que abonar nuevos derechos.

Toledo 27 de Abril de 1888.—El Secretario, *Dr. Saturnino Milego*.

Enhorabuena.—Ha sido encargado de la dirección del importante diario de Madrid *La República*, órgano del

Consejo del partido federal, nuestro distinguido amigo don Enrique Vera y González, hijo de nuestro querido y buen amigo D. Pablo Vera y Bañón, antiguo y actual colaborador de esta Revista.

Llegue hasta el distinguido publicista nuestra cariñosa enhorabuena por el cargo que se ha conquistado por su ilustración y reconocido talento.

Defunción.—Ha fallecido en Madrid el ilustrado Comandante de Infantería D. Leopoldo Ascensión González, Profesor que era de la Academia preparatoria del distrito, antiguo compañero nuestro y colaborador de esta Revista, durante el tiempo que residió en Toledo.

Enviamos nuestro sincero pésame á su desconsolada familia, y muy especial á sus hermanos y amigos nuestros D. Federico y D. Adolfo, Teniente Coronel de Carabineros el primero y Capitán de Infantería el segundo.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEÓ.»

Madrid.—Sr. D. F. D. P.—Recibido el importe de las dos subscripciones hasta 30 de Junio próximo. Recibidos los pliegos de la obra, pero nos falta el pliego 14; devolviéndole el 11 y 12 que llegaron duplicados. Gracias por todo.

Yepes.—Sr. D. I. M. P.—Recibida su última. Gracias por el ofrecimiento.

Cádiz.—Sra. D.^a J. M.—Recibida la vuestra.—Sin novedad.—Escribiremos.

Talavera.—Sr. D. J. L. B.—Para tramitar el expediente de E. hace falta partida y cédula.

Alicante.—Sr. D. J. M. M.—Sin contestación á mi última. Recibí visita de G.

Madrid.—Sr. D. R. C. R.—No ha llegado la carta. ¿Es olvido? ¿Se ha extraviado acaso?...

ANUNCIOS

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio-pensionistas y permanentes.—Honorarios económicos.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA de Sobrino de Mariano M.^o y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

LAS CERVEZAS

DE

LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER premiadas con siete Medallas de Oro

acaban de obtener el Gran diploma de la Academia Nacional Agrícola y Manufacturera de Francia.

Especialidades: Imperial, Doble-Bock, Morena y Cerveza de Mesa.

DEPÓSITO ÚNICO Y EXCLUSIVO EN ESTA CAPITAL Y PROVINCIA

LA AURORA IMPERIAL

SILLERÍA, 13—TOLEDO

Ventas al por mayor y menor.—Servicio á domicilio.

Casinos y cafés donde también se hallan de venta: Tertulia H.—Café Imperial.—Café Mauricio Yela.—Café del Comercio.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2 y Sillería, 3.—Toledo.

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

JOSÉ BENEGRAS,

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación

CALLE DEL COMERCIO, N.º 26.

IMPRESA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

MENOR HERMANOS

DESPACHO

Comercio, 57

TALLERES

Sillería, 15

TOLEDO

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J. VALERO

ALCÁZAR, 5, TOLEDO

El dueño de este acreditado Establecimiento, hoy el mejor de su clase en ésta, ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cortar ó rizar el pelo y lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta, todo con gusto, aseo y prontitud.

Se acaba de recibir un gran surtido de perfumería, la que ofrecemos al precio de fábrica. Especialidad en jabones de todas clases y precios, desde 20 céntimos á 2,58 pesetas uno; bonitas y caprichosas cajas de tres pastillas, desde 1,25 á 6 pesetas una, variado surtido en extractos para el pañuelo, polvos de jabón para la barba, cajas y paquetes de belutina y otros; peines, casperas, cepillos de todas clases, pomadas, aceites, cosméticos, colonias de Farinas y otras, aguas de quina, labanda, florida, vinagrillo, brillantinas, jaboneras, con jabón ó sin ello, y otros muchos artículos propios de tocador. Se hacen todas obras de postizos de señora y caballero que se nos manden en venticuatro horas.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J. VALERO, ALCÁZAR, 5, TOLEDO



Máquinas "SINGER," para coser

TODOS LOS MODELOS

Á PTAS. 2,50 SEMANALES sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS Á DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

ALMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.

TOLEDO, 1888.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE J. PELÁEZ, SUCESOR DE FANDO, Comercio, 29 y 31-Alcázar, 20.